

**RESOLUCION DE MODIFICACION DE CONTRATO CON  
MEDTRONIC IBERICA S.A., (A-28389484).  
EXPEDIENTE Nº: 2021000007**

**Objeto:** “SUMINISTRO DE LÍQUIDO EMBOLIZANTE PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL”.

### ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

**PRIMERO.-** El expediente relativo al presente contrato, fue iniciado mediante Resolución de este Órgano de contratación de fecha 16 de marzo de 2021..

**SEGUNDO.-** La aprobación del expediente y del gasto presupuestario correspondiente, por importe de doscientos treinta y tres mil doscientos sesenta y seis euros (233.266,00.-€), (dividido en 212.060,00, euros de Base imponible más 21.206,00 euros de IVA), se efectuó con fecha 22 de marzo de 2021, con cargo a:

Centro Gestor: 171188203      Partida económica: 27005

**TERCERO.-** La adjudicación del contrato se acordó mediante Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal con fecha 2 de julio de 2021, por importe de ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y seis euros con veinte céntimos (147.886,20.-€) (desglosado en 134.442,00.-€ de Base imponible más 13.444,20.- € de 10% de IVA).

**CUARTO.-** El contrato fue formalizado en fecha 04 de agosto de 2021, con una vigencia de 24 meses, a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

**QUINTO.-** Visto el Informe de necesidad emitido por el Servicio de Suministros para llevar a cabo la modificación del contrato, hasta un máximo del veinte por ciento del precio inicial, conforme a lo establecido en el apartado 20 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este contrato, así como lo establecido en el art. 204 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

**SEXTO.-** Habiéndose comprobado que existe crédito adecuado y suficiente con cargo al epígrafe económico de este contrato para hacer frente a la modificación que se pretende llevar a cabo, se acuerda aprobar el correspondiente gasto por el importe total solicitado de VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (29.129,10.-€), dividido en 26.481 .-€ de base imponible más 2.648,10.- € de 10% IVA.

En virtud de las competencias atribuidas por la Resolución 342/2021 de 13 septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm.222 de 17 de septiembre de 2021).

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Modificar el contrato suscrito con empresa **MEDTRONIC IBERICA S.A., (A-28389484)**, correspondiente al expediente de contratación administrativa de referencia **2021000007**, cuyo objeto es la *adquisición de líquido embolizante para el Servicio de Radiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal*, por razones de interés público convenientemente justificadas en la petición emitida

por el Servicio de Suministros, y en todo caso con arreglo a la forma prevista en la subsección 4ª, sección 3ª, Capítulo I, Título I del libro segundo de la LCSP “modificación de contratos”, de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 191 de la LCSP, y en el apartado 20 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas que rige para este expediente.

**SEGUNDO.-** La modificación solicitada consistirá en ampliar el crédito presupuestario cuantificándose en un importe total de VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (29.129,10.-€), dividido en 26.481 .-€ de base imponible más 2.648,10.- € de 10% IVA cuya efectividad será hasta el fin de la vigencia del presente contrato, y con cargo a la siguiente partida económica:

Centro Gestor: 171188203      Partida económica: 27005

Anualidad	Importe
2023	29.129,10.-€

El importe total del contrato incluida la presente ampliación se fija en ciento setenta y siete mil quince euros con treinta céntimos (177.015,30.-€), impuestos incluidos, siendo .160.923.-€ de base imponible más 16.092,30.-€ en concepto de 10% IVA.

EMPRESA	Total contrato antes de la modificación. (IVA includ.)	Solicitud de ampliación (IVA includ.)	Total contrato con la ampliación (IVA includ.)
MEDTRONIC IBERICA S.A (A-28389484)	147.886,20.-€	29.129,10.-€	177.015,30.-€

**TERCERO.-** Disponer la publicación en el perfil de contratante de la Comunidad de Madrid y en los boletines oficiales de esta modificación.

Madrid, a 28 de abril de 2023.  
EL DIRECTOR GERENTE,  
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO

Fdo: Pablo Torres Arrojo